

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2022/2023

| Identificación y características de la asignatura | | | |
|---|--|--|-------------|
| Código | 500456 | Créditos ECTS | 6 |
| Denominación (español) | Evaluación de programas en contextos educativosociales | | |
| Denominación (inglés) | Assessment of Educational-social Context Programs | | |
| Titulaciones | Grado en Educación Social | | |
| Centro | Facultad de Formación del Profesorado | | |
| Semestre | 6º | Carácter | Obligatoria |
| Módulo | Formación obligatoria | | |
| Materia | Planificación de la Intervención Social | | |
| Profesor/es | | | |
| Nombre | Despacho | Correo-e | Página web |
| Beatriz Martín Marín | Torre1-2ª-3 | beatriz@unex.es (solo pedir cita) | |
| Área de conocimiento | Métodos de investigación y diagnóstico educativo | | |
| Departamento | Ciencias de la educación | | |
| Profesor coordinador (si hay más de uno) | | | |
| Competencias * | | | |
| COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES | | | |
| CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. | | | |
| CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social científica o ética. | | | |
| COMPETENCIAS TRANSVERSALES | | | |
| CT6: Argumentación y razonamiento crítico. | | | |
| CT19: Gestión por procesos con indicadores de calidad. | | | |
| COMPETENCIAS ESPECÍFICAS | | | |
| CE12: Diseñar e implementar procesos de evaluación de programas y estrategias de intervención educativosocial en diversos contextos. | | | |

*Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

| | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | uJ2yYPdWwG2+eY8HXXKQ2A== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Francisco Miguel Leo Marcos | Firmado | 02/11/2022 13:34:15 |
| Observaciones | | Página | 1/7 |
| Uri De Verificación | https://uex09.unex.es/vfirma/code/uJ2yYPdWwG2+eY8HXXKQ2A== | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |



| |
|--|
| CE17: Elaborar e interpretar informes técnicos, de investigación y evaluación sobre acciones, procesos y resultados. |
| Contenidos |
| Breve descripción del contenido* |
| El contenido de la asignatura permite mostrar al alumnado los conceptos y procedimientos de la evaluación de programas y describir metodologías útiles para evaluar el diseño, la implementación y los efectos de los programas educativos sociales. Se presentarán algunos criterios y distintos tipos de evaluación y sus posibles aplicaciones. Se expondrán algunos retos que afrontan los evaluadores y se presentarán ejemplificaciones de la evaluación de programas educativos sociales. El objetivo principal es que el alumnado pueda realizar una evaluación de programas y practique las habilidades necesarias para desarrollar el rol de evaluador/a de programas educativos sociales en el área de la Educación Social. |
| Temario de la asignatura |
| Denominación del tema 1: Evaluación educativa en el marco de la Educación Social. Contenidos del tema 1: Evolución del concepto de evaluación. Funciones de la evaluación pedagógica. Una concepción integral, integrada e integradora. El objeto de la evaluación: de la evaluación del aprendizaje a la evaluación de los programas, los centros y los contextos educativos sociales. Evaluación de la calidad. Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Conceptos en línea |
| Denominación del tema 2: Modelos y criterios para la evaluación. Contenidos del tema 2: Modelos y metodologías para la evaluación. Criterios e indicadores en el desarrollo de la evaluación: la eficiencia, la eficacia, la pertinencia, la sostenibilidad. Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Criterios y valoraciones |
| Denominación del tema 3: Tipos de evaluación Contenidos del tema 3: Tipos de evaluación en función de la finalidad, el agente evaluador, los destinatarios, la metodología empleada y la temporalidad: Evaluación inicial de programas; Evaluación formativa del programa y desarrollo del programa; Evaluación final del programa, conclusión del programa e institucionalización de la evaluación. Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Tipos de evaluación. |
| Denominación del tema 4: Recogida y organización de la información Contenidos del tema 4: Fuentes de información. Técnicas e instrumentos de evaluación. Método DAFO. Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Instrumento de evaluación |
| Denominación del tema 5: Diseño de la evaluación de programas de intervención Socioeducativa. Contenidos del tema 5: Diseño de la evaluación. Fases en la elaboración del diseño de evaluación. Contextos y agentes. La evaluación de necesidades, fortalezas y mejoras. Descripción de las actividades prácticas del tema 5: Evaluación de diseños de grupos. |
| Denominación del tema 6: El informe de evaluación. Contenidos del tema 6: Contenido, redacción y presentación del informe de evaluación del programa. Guía de presentación. Descripción de las actividades prácticas del tema 6: Justificación del informe |
| Denominación del tema 7: El diseño de evaluación de programas educativosocial (ES). Ejemplificación de un diseño de evaluación de |

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | uJ2yYPdWwG2+eY8HXXKQ2A== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Francisco Miguel Leo Marcos | Firmado | 02/11/2022 13:34:15 |
| Observaciones | | Página | 2/7 |
| Url De Verificación | https://uex09.unex.es/vfirma/code/uJ2yYPdWwG2+eY8HXXKQ2A== | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |



| programas aplicado a la Educación Social. Descripción de las actividades prácticas del tema 7: Diseño de evaluación de programas ES. | | | | | | | | |
|--|-------|----------------|-----------------------|-----|-----|-----|--------------------------|---------------|
| Actividades formativas* | | | | | | | | |
| Horas de trabajo del alumno por tema | | Horas teóricas | Actividades prácticas | | | | Actividad de seguimiento | No presencial |
| Tema | Total | GG | PCH | LAB | ORD | SEM | TP | EP |
| 1 | 16 | 3 | | | | 0 | 0 | 13 |
| 2 | 16 | 3 | | | | 0 | 0 | 13 |
| 3 | 18 | 10 | | | | 1 | 0 | 7 |
| 4 | 20 | 8 | | | | 3 | 0,5 | 8,5 |
| 5 | 20 | 10 | | | | 2 | 0 | 8 |
| 6 | 18 | 3 | | | | 0,5 | 0 | 14,5 |
| 7 | 22 | 6 | | | | 1 | 0 | 15 |
| Evaluación ** | 20 | 2 | | | | | 0 | 18 |
| TOTAL | 150 | 45 | | | | 7,5 | 0,5 | 97 |
| GG: Grupo Grande (100 estudiantes). PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes) LAB: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes) ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (30 estudiantes) SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes). TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS). EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía. | | | | | | | | |
| Metodologías docentes* | | | | | | | | |
| Es recomendable explicar la metodología que se imparte en las asignatura: | | | | | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Exposición verbal: directiva y/o interactiva. Clases en grupo grande dirigidas a la exposición de los diferentes conceptos y procedimientos asociados a la materia. - Discusión y debate sobre el contenido de la asignatura. La exposición verbal se combina con actividades de discusión y con cuestiones a responder por parte de los alumnos con objeto de que puedan construir nuevos conceptos a partir de conceptos conocidos (relacionados con otras asignaturas ya cursadas o con otros temas del programa con los que existan importantes interrelaciones). - Lectura, análisis, comentario y debate de materiales bibliográficos. - Debates y discusión sobre temas de actualidad relacionados con la materia. - Experiencias y aplicaciones prácticas. - Búsqueda y consulta de material bibliográfico para realización de actividades. - Orientación, resolución de las dudas planteadas por el alumno y toma de decisiones. Seguimiento del trabajo no presencial del alumno. Seguimiento de trabajos individuales o en pequeños grupos. Consulta y asesoría individual y en grupo. - Estudio de la materia y preparación de exámenes. - Realización de exámenes. Esta actividad tiene la finalidad de evaluar los resultados del aprendizaje de los alumnos en relación a los objetivos o competencias que se planteen en el plan docente de las asignaturas que conformen una materia. | | | | | | | | |

** Indicar el número total de horas de evaluación de esta asignatura.

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | uJ2yYPdWwG2+eY8HXXKQ2A== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Francisco Miguel Leo Marcos | Firmado | 02/11/2022 13:34:15 |
| Observaciones | | Página | 3/7 |
| Uri De Verificación | https://uex09.unex.es/vfirma/code/uJ2yYPdWwG2+eY8HXXKQ2A== | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |



- Elaboración grupal de un dossier que incluya las actividades grupales e individuales de los miembros del grupo.

Resultados de aprendizaje*

Los alumnos deben reflejar en sus distintas tareas formativas, actividades y exámenes:

- Que saben desarrollar y promover con creatividad un instrumento de evaluación de programas educativos sociales.
- Que saben trabajar en equipo y equipos interdisciplinares y que mantienen autocrítica y crítica en ello.
- Que tienen capacidad para poner en relación e integrar los diferentes materiales y contenidos propios.
- Que participan activamente en los Seminarios y en las Tutorías.
- Que poseen estrategias verbales orales y escritas en español durante las exposiciones orales y en los distintos trabajos que realizan.
- Que pueden recopilar y sintetizar información diversa en torno a temas específicos.

Sistemas de evaluación*

| Sistema de evaluación | Tipología de Actividades | Ponderación |
|-----------------------|--------------------------|-------------|
| Pruebas | Examen (prueba escrita) | 50% |
| Evaluación Continua | Dossier de actividades | 50% |

Según el Artículo 4 de la Normativa de Evaluación (Resolución de 26 de octubre de 2020, DOE n. 212, de 3 de noviembre de 2020), la elección de la modalidad de evaluación global corresponde a los estudiantes, que podrán llevarla a cabo, durante los plazos establecidos para cada una de las convocatorias (ordinaria y extraordinaria) de cada asignatura. Para ello, el profesorado gestionará estas solicitudes, a través de un espacio específico creado para ello en el Campus Virtual de la asignatura. En caso de ausencia de solicitud expresa por parte del estudiante, la modalidad asignada será la de evaluación continua. La elección de la modalidad de evaluación global supone la renuncia al derecho de seguir evaluándose de las actividades de la modalidad de evaluación continua que resten y a la calificación obtenida hasta ese momento en cualquiera de las que ya se hayan celebrado. El plazo para elegir la modalidad global será para las asignaturas con docencia en el primer semestre, durante el primer cuarto del periodo de impartición de estas.

Según el Artículo 10 de la Normativa de Evaluación (Resolución de 26 de octubre de 2020, DOE n. 212, de 3 de noviembre de 2020), cada una de las asignaturas del plan de estudios a las que un estudiante se haya presentado a evaluación se calificará de 0 a 10, con expresión de un decimal, añadiendo la calificación cualitativa tradicional, según los siguientes rangos: de 0 a 4,9 (suspense, SS); de 5,0 a 6,9 (aprobado, AP); de 7,0 a 8,9 (notable, NT); de 9,0-10 (sobresaliente, SB). Se entiende que un estudiante se ha presentado a la evaluación de la asignatura y, por tanto, habrá de consignarse algunas de las calificaciones anteriores si el sistema de evaluación de la asignatura contempla prueba final, cuando el estudiante se presente a dicha prueba, en toda o en parte y/o presente el dossier de actividades que supongan una calificación máxima suficiente para aprobar la asignatura.

| | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | uJ2yYPdWwG2+eY8HXXKQ2A== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Francisco Miguel Leo Marcos | Firmado | 02/11/2022 13:34:15 |
| Observaciones | | Página | 4/7 |
| Uri De Verificación | https://uex09.unex.es/vfirma/code/uJ2yYPdWwG2+eY8HXXKQ2A== | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |



En otros casos, se consignará la calificación de "No presentado".

La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento del número de estudiantes matriculados en la asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que este sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

a) Modalidad de Evaluación Continua:

- Una serie de ejercicios prácticos relacionados con los temas que compone la asignatura, tanto de carácter individual como grupal, con un valor total del 50% de la nota final.
- Un examen escrito de preguntas cortas. Este examen supone el 50% del valor de la nota final.

Será necesario para superar la asignatura aprobar tanto los ejercicios prácticos como el examen para poder hacer la nota media.

Se tendrá en cuenta en la evaluación del alumnado las faltas de ortografía: 0,5 por falta de acentuación y 1 punto por falta.

El alumnado que no haya cumplido con las tareas prácticas presenciales planteadas, hará el mismo examen que el resto de sus compañeros así como la entrega del dossier con las actividades individuales y grupales explicadas en clase. Ambas partes se calificarán por separado, siendo necesario obtener la puntuación mínima exigida durante la evaluación continua para hacer media.

b) Modalidad de Evaluación final global. "Prueba final alternativa de carácter global".

El sistema de evaluación está determinado por un proceso que comprende dos partes: entrega de dossier de actividades (50%) y la realización de un examen escrito (50%) al finalizar el semestre que permitirá obtener el 100% de la calificación final. Serán objeto de evaluación todos los contenidos explicados en el curso, tanto en sus aspectos teóricos como prácticos. Esta prueba se realizará en el período establecido por la Facultad.

Bibliografía (básica y complementaria)

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

-Aguilar, M. y Ander- Egg, E. (1994). *Evaluación de servicios y programas sociales*. Buenos Aires: Lumen.

-Álvarez Rojo, V. y otros (2002). *Diseño y evaluación de programas*. Madrid, Editorial EOS.

-Alvira Martín, F. (1991). *Metodología de la evaluación de programas*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

-Buendía, L.; Fernández Cano, A. y Ruiz Carrascosa, J. (1995). *Estudios evaluativos en diferentes contextos*. Revista de Investigación Educativa, 26, 159-184.

-Colás Bravo, M. P., y Robollo Catalán, M. A. (1993). *Evaluación de programas. Una guía práctica*. Sevilla: Kronos.

-Fernández Ballesteros, R. (Ed.) (1995). *Evaluación de programas. Una guía práctica en ámbitos sociales, educativos y de salud*. Madrid: Síntesis.

| | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | uJ2yYPdWwG2+eY8HXXKQ2A== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Francisco Miguel Leo Marcos | Firmado | 02/11/2022 13:34:15 |
| Observaciones | | Página | 5/7 |
| Uri De Verificación | https://uex09.unex.es/vfirma/code/uJ2yYPdWwG2+eY8HXXKQ2A== | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |



-Grande, F.J.; Martín, B. y González, P. "Imagen de la calidad: el alumno como sensor de la evaluación de la universidad" en las *VI Jornadas de la Asociación de Economía de la Educación*, Universidade de Vigo, Vigo, 1997, pp. 79-85, D.L.: OR-180/97.

-Grande, F.J.; Martín, B. y González, P.: "Estrategias de implicación en la autoevaluación: los cuestionarios de reflexión" en las *VI Jornadas de la Asociación de Economía de la Educación* Universidade de Vigo, Vigo, 1997, pp. 74-78, D.L.: OR-180/97.

-Lukas, J.F. y Santiago, K. (2004). *Evaluación educativa*. Madrid: Alianza Editorial.

Mateo, J. (2000). *La evaluación educativa, su práctica y otras metáforas*. Barcelona: ICE Universidad de Barcelona.

-Pérez Juste, R. y Martínez Aragón, L. (1989). *Evaluación de centros y calidad educativa*. Madrid: Cincel.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

-Anguera Argilaga, M. T. (1990). *Programas de intervención. ¿Hasta qué punto es factible su evaluación?* Revista de Investigación Educativa, 8 (16), 77-93.

-De Miguel Díaz, M. (1997). *La evaluación de centros educativos. Una aproximación al enfoque sistémico*. Revista de Investigación Educativa, 15, 2, 145-178.

-De Miguel, M. y otros (1994). *Evaluación para la calidad de los institutos de educación secundaria*. Madrid: Escuela Española.

-De la Orden, A. (1990). *Evaluación de los efectos de los programas de intervención*. Revista de Investigación Educativa, 16, 61-76.

-De Pablos, J. (1995). *Evaluación de recursos y materiales educativos*. En J.L. Rodríguez Fernández del Valle, J. (1992). *Evaluación de programas residenciales de servicios sociales para la infancia. Situación actual y aportaciones de los enfoques psicopedagógicos*. Psicothema, 4, 2, 531-542.

-Fuentes, J. y Fernández del Valle, J. (1996). *Los recursos residenciales*. En J. De Paúl e I. Arruabarrena (eds.): *Manual de Protección a la Infancia*. Barcelona: Massons. 16.

-Redondo, E; Muñoz, R.; y Torres Gómez de Cádiz, B. (1998). *Manual de buena práctica para la atención residencial a la infancia y adolescencia*. FAPMI. Madrid.

-García Pastor, C. y García Jiménez, E. (1990). *Evaluación de los efectos de la integración escolar en niños deficientes visuales*. Revista de Investigación Educativa, 16 (8), 397-402.

-García Ramos, J.M. (1991). *Recursos metodológicos en la evaluación de programas*. Bordón, 43 (4), 461-476.

-Jornet, J. y otros (2002). *Guía práctica para la evaluación de programas de formación profesional, ocupacional y continua*. Valencia: Fundación Universidad-Empresa de Valencia (ADEIT).

-Lázaro, A. (1991). *La formalización de los indicadores de evaluación*. Bordón, 43, 477-494.

-Martínez, A. y otros (1993). *Evaluación de los programas de intervención en las instituciones de menores de Valencia*. En Colás, P. y Rebollo, M.A., *Evaluación de Programas* (pp. 222-229). Sevilla: Kronos.

-Merino, J.V. (1997). *Funciones de la evaluación de programas de animación sociocultural*. Revista española de Pedagogía, 207, 337-362.

-Stufflebeam, D. L. y Shinfield, A. J. (1987). *Evaluación sistemática. Guía teórica y práctica*. Barcelona: Paidós/MEC.

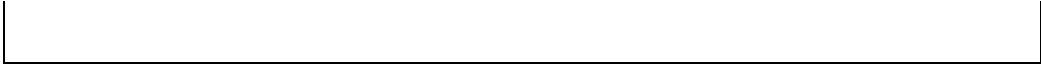
-Tejedor, F.J. (1990). *Perspectivas metodológicas del diagnóstico y evaluación de necesidades*. Revista de Investigación Educativa, 16, 15-38.


-Tejedor, F.J.; García-Valcárcel, A. y Rodríguez Conde, M.J. (1994). *Perspectivas metodológicas actuales en la evaluación de programas en el ámbito educativo*. Revista de Investigación Educativa, 23, 93-128.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | uJ2yYPdWwG2+eY8HXXKQ2A== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Francisco Miguel Leo Marcos | Firmado | 02/11/2022 13:34:15 |
| Observaciones | | Página | 6/7 |
| Uri De Verificación | https://uex09.unex.es/vfirma/code/uJ2yYPdWwG2+eY8HXXKQ2A== | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |





| | | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación | uJ2yYPdWwG2+eY8HXXKQ2A== | Estado | Fecha y hora |  |
| Firmado Por | Francisco Miguel Leo Marcos | Firmado | 02/11/2022 13:34:15 | |
| Observaciones | | Página | 7/7 | |
| Url De Verificación | https://uex09.unex.es/vfirma/code/uJ2yYPdWwG2+eY8HXXKQ2A== | | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | | |